



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 197

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE DECRETO
CONVOCANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PARA QUE POR
INTERMEDIO DE LA JEFATURA DE GABINETE BRINDE UN AMPLIO
INFORME EN RELACION A LOS PRIMEROS SEIS MESES DE GESTION
AL HCD-**

197



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria

16

San Isidro, abril de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

Que el siete de junio se cumplen los primeros ciento ochenta días (180) de la nueva gestión municipal a cargo del Intendente Sr. Ramon Lanus.

CONSIDERANDO:

Y que el Capítulo IV de la Ley Orgánica de Municipales en el Artículo 108° establece que es un deber del Departamento Ejecutivo concurrir al Concejo Deliberante siempre y cuando haya sido convocado por un Decreto para suministrar informes, y contemplando el Capítulo XV del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro sobre la convocatoria para dar informe o/y explicaciones al Departamento Ejecutivo.

Que la nueva gestión Municipal va a cumplir los primeros días de junio sus primeros seis meses de gobierno. Que en el corriente año este cuerpo a través de sus comisiones de trabajo ha intentado acceder a información respecto a las nuevas políticas del Departamento Ejecutivo. Que en reiteradas oportunidades la falta de claridad sobre los objetivos y metas en la nueva administración demora el tratamiento de expedientes y consecuente trabajo del cuerpo.

Que el Departamento Ejecutivo decidió aprobar el presupuesto diseñado y presentado por la gestión anterior, al mismo tiempo que logro obtener autorización en la ordenanza fiscal e impositiva para actualizar el cobro de tasas según corresponda por la inflación. Que este escenario configura un marco donde la posibilidad de reasignar partidas según las metas y políticas del gobierno es mayor.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria

PROYECTO DE DECRETO:
AMPLIO INFORME DE GESTIÓN AL CONCEJO DELIBERANTE JEFATURA DE
GABINETE DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

16

Artículo 1°: Convócase al **DEPARTAMENTO EJECUTIVO** para que por intermedio de la **JEFATURA DE GABINETE** a cargo de la Dra. Manuela Lopez Menendez brinde un amplio informe de gestión de los primeros seis meses de gestión al **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**.

Artículo 2°: De forma.


Bella Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Manuela Schuppissen
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro


Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

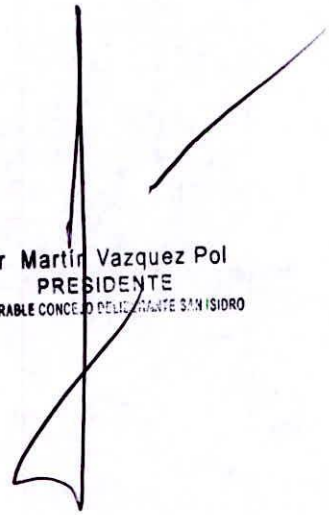

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 02/5/24 pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Interpretación y Reglamentos
SAN ISIDRO 05 de Mayo de 2024


GABRIEL F. ESTOMONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

